



**1. Descripción de la Evaluación**

**1.1. Nombre de la Evaluación:** Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales

**1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:**

12 noviembre de 2024

**1.3. Fecha de Término de la Evaluación:**

11 de diciembre de 2024

**1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Director General Dr. Roy Aurelio Navarrete Cuevas; Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.

**1.5. Objetivo General de la Evaluación:**

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) Clave N021 *Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales*, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo; así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp; así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

**1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:**

Trabajo de gabinete, de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica Consistencia y Resultados.

**Instrumentos de Recolección de Información:**

**Cuestionarios:**

X

**Entrevistas:**

X

**Formatos:**

X

**Especifique:**

Esquema de la Evaluación Específica (procesos con diseño)

**Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:**

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:**

- No se cuenta con un sistema integral de alertas que las permita detectar con la suficiente prontitud posible y tomar oportunamente las medidas pertinentes.
- Falta presupuesto que permita una inversión suficiente para contar con los sistemas, recursos materiales y tecnológicos, para prevenir un desastre natural.
- Insuficiente estructura organizacional y profesional técnica, que capacite y certifique las actividades de los recursos humanos, financieros y de seguimiento, para tener un Instituto con una administración eficiente. Por otra parte, cuente con recursos humanos altamente capacitados, acreditados y certificados en el aspecto técnico en lo que se refiere a las actividades sustantivas de la Protección Civil.
- Inexistencia de un Atlas Estatal de Riesgo.
- Marco normativo desactualizado.

### **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1. Fortaleza**

- Existencia de Decreto de Creación del Instituto Estatal de Protección Civil como un Organismo Público Descentralizado.
- Perfil Profesional Adecuado para la Dirección del Instituto.
- Sistema Estatal de Protección Civil Instalado.
- Consejos Estatal y Municipales de Protección Civil Establecidos.
- Enfoque Preventivo en Materia de Protección Civil.
- Vinculación con la Sociedad y Promoción de la Cultura de Protección Civil.
- Coordinación del Sistema de Protección Civil en Emergencias y Desastres.
- Profesionalización y Certificación de Competencias en el Recurso Humano del Instituto

#### **2.2.2. Oportunidades:**

- Diseño de Programas Educativos y Profesionales para la Construcción del Conocimiento en Materia de Protección Civil.
- Elaboración del Atlas de Riesgo Estatal.
- Implementación de Programas de Innovación Tecnológica.
- Adquisición y Uso de Tecnología de Información.
- Vinculación con Organismos Internacionales en Materia de Prevención.
- Actualización de la Normatividad.
- Implementación de Procesos Administrativos en el Instituto.
- Profesionalización del Recurso Humano del Instituto.

#### **2.2.3. Debilidades:**

- Marco Jurídico Desactualizado y Heterogéneo.
- Escasa Innovación y uso de Tecnología de Información en Materia de Prevención.
- Deficiencia en los instrumentos de la Gestión Integral de Riesgos; específicamente, no se cuenta con Atlas de Riesgos actualizados en todas las zonas geográficas de la Entidad.
- Deficiencia en la Capacidad de Recursos Humanos y Financieros para la Operación y Administración del Instituto; Especialmente en la Estructura Organizacional.
- Falta de Seguimiento en la Gestión de los Procesos Administrativos e Institucionales.
- No se Cuenta con Métodos para Medir la Satisfacción de la Población Beneficiada.

#### **2.2.4. Amenazas:**

- Insuficiencia Presupuestal para la Implementación de Proyectos y Programas.
- La ocurrencia de un Desastre por Cualquier Tipo de Agente Perturbador.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales las acciones, procesos y proyectos implementados por el Instituto Estatal de Protección Civil, permiten un ejercicio razonable de los recursos; sin embargo, es necesario definir una estrategia que le permita al Instituto realizar una adecuada y oportuna asignación de recursos para adquisición de nueva tecnología y reestructura de recursos humanos, con la finalidad de cubrir de manera más eficiente los requerimientos de atención oportuna a la población afectada.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Implementar un Sistema de Alertas Temprana en todo el Estado, que permita detectar con la suficiente prontitud la ocurrencia de agentes perturbadores propios de la Entidad que representen una amenaza para las personas; así como, contar con protocolos de actuación ante la ocurrencia de estos.
2. Comunicar con el fin de sensibilizar a las autoridades gubernamentales competentes, la importancia de contar con Sistemas Autónomos de Monitoreo e Información, Recursos Materiales, Tecnología de Innovación y la asignación del Presupuesto necesario para atender los agentes perturbadores antes, durante y después de su ocurrencia. Lo anterior presentado bajo un enfoque de inversión y atención a la población expuesta en la Entidad.
3. Realizar la actualización pertinente a la estructura organizacional del Instituto, para homologarla con las estructuras del orden federal y estar alineados al cumplimiento de los objetivos nacionales, para cumplir cabalmente con las atribuciones mandatadas por las normas jurídicas vigentes tanto Estatales, Federales y acuerdos Internacionales; así como, la Capacitación, Acreditación y Certificación de los Recursos Humanos, contando así con profesionalización en materia de Protección Civil conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección Civil en sus artículos 46 y 47.
4. Realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado de Sinaloa para poder realizar las adecuaciones correspondientes a la Gestión Integral de Riesgos, con la creación del Atlas Estatal de Riesgo.
5. Investigar cuáles son las tendencias o actualizaciones en cuanto a las funciones y/o atribuciones respecto a su vinculación normativa, para promover cambios a la legislación local, de tal forma, que se logre mayor eficiencia en el desarrollo de funciones de **Protección Civil**.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

#### 4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros

#### 4.1. Cargo:

Socio y Director General

#### 4.1. Institución a la que Pertenece:

Chávez, Ames y CIA, S.C.

#### 4.1. Principales Colaboradores:

C.P. Alejandro Ballesteros Meza y Lic. Fernando Zamudio Trujillo

#### 4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

[ames@mgichavezames.com](mailto:ames@mgichavezames.com)

#### 4.1. Teléfono:

(667)713-81-72



**5. Identificación del (os) Programa(s)**

**5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):**

Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales

**5.2. Siglas:**

PCYPDN

**5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):**

INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SINALOA

**5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):**

**Poder Ejecutivo:**

**Poder Legislativo:**

**Poder Judicial:**

**Ente Autónomo:**

X

**5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):**

**Federal:**

**Estatal:**

**Local:**

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)  
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

**5.6.1 Nombre completo:**

Director General Dr. Roy Aurelio Navarrete Cuevas

**5.6.2 Correo Electrónico:**

[proteccion.civil@sinaloa.gob.mx](mailto:proteccion.civil@sinaloa.gob.mx); [pcsinaloa.sgg@gmail.com](mailto:pcsinaloa.sgg@gmail.com)

**5.6.3 Unidad Administrativa:**

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

**5.6.4 Teléfono con clave lada:**

(667) 717 82 07

**6. Datos de la Instancia Evaluadora**

**6.1 Tipo de Contratación:**

**Adjudicación Directa:**

**Invitación a Tres:**

**Licitación Pública Nacional:**

**Licitación Pública Internacional:**

**Otro (especificar):**

X (Cotización a cuando menos 3 proveedores)

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

Departamento de Administración

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

\$ 81,200.00 IVA Incluido

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos Propios

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)